



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN "

02 MAR 2022

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expediente N° 29116/2021 por el cual la Dirección del Gymnasium de la UNT, mediante Resolución Interna N° 055/2021 solicita la designación de la Prof. **HILDA VIVIANA SADIR** en 8 (ocho) horas cátedra (732) para las asignaturas "Química" de 4° año del Ciclo Superior en 6 (seis) horas cátedra y "Principios de Física y Química" de 3° año del Ciclo Básico en 2 (dos) horas cátedra, y;

CONSIDERANDO

Que por la renuncia de la Prof. María Teresa Roppolo quedaron vacantes las horas de Química y Principio de Física y Química.

Que la Prof. Hilda Viviana Sadir sigue en el orden de mérito quien acepta las horas restantes.

Que a fs.8 la Dirección General de Presupuesto informa que cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello y teniendo los en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Designar a la Prof. **HILDA VIVIANA SADIR** D.N.I. N° 17.353.404, como Docente Interina en 8 (ocho) horas cátedra (732) para las asignaturas "Química" de 4° año del Ciclo Superior en 6 (seis) horas cátedra y "Principios de Física y Química" de 3° año del Ciclo Básico en 2(dos) horas cátedra del Gymnasiun de la UNT, a partir del 26 de julio del 2021 y hasta el 31 de marzo del 2022.

ARTICULO 2°.-El vencimiento expresado en el artículo 1°, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que la beneficiaria cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la Ley de Jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTICULO 3°.- La Dirección del Gymnasium de la UNT queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones de incompatibilidades vigente de la Universidad.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN"

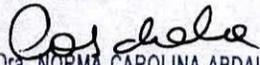
ARTICULO 4°.- El gasto que demande por lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios del Gymnasium de la UNT.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Gymnasium de la UNT a sus efectos.

RESOLUCION Nº 0109 2022

7/1

PAM


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


TSGU MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN